

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Salamanca. 1'25 pta.
Fuera de idem, un trimestre. 4'50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

Número atrasado 10 cts.

ADVERTENCIAS

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle de Ramos del Manzano, número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, a las mismas señas.

Número suelto 5 céntimos

Época 2.^a

Viernes 22 de Mayo de 1908

Año XIX.—Num. 5685

DIMISIONES CONCEJILES

Cuando, á raíz de los sucesos del 2 de Abril, una comisión del Ayuntamiento fué á la Corte, regresó diciendo que el Ministro de la Gobernación había prometido que los oficiales de la guardia civil que intervinieron en aquella triste jornada, no volverían á Salamanca; mas pasaron las elecciones generales, y como aquellos oficiales volvieron á sus puestos, la Corporación municipal envió de nuevo á Madrid la misma comisión, reforzada con el Alcalde presidente.

Sucedió lo que estaba previsto antes de su marcha: los comisionados regresaron, no sólo desairados, sino desautorizados, puesto que se les dijo que la supuesta promesa, cuyo cumplimiento reclamaban, no había sido hecha.

Entonces el Concejo, que se había comprometido con el pueblo á dimitir sino se le daba la satisfacción pedida, planteó, en sesión secreta, la cuestión de si procedía ó no la renuncia de sus cargos, siendo el resultado de las deliberaciones el que en aquel mismo día la firmaran ocho concejales republicanos, y presentasen al día siguiente excusas legales para no seguir en sus puestos otros dos, republicano uno y romerista otro.

Los demás resolvieron esperar el regreso de varios compañeros ausentes, para, de común acuerdo, fijar la línea de conducta que habían de seguir.

Dos cosas saltan desde luego á la vista: primera, un error inexplicable al suponer la existencia de una promesa incumplida; y segunda, un juicio equivocado respecto al estado de la opinión, que se creía irritada hasta el punto de hacer preciso un acto de energía por parte de los representantes del pueblo.

Pero es el caso que ni hubo tal promesa ministerial, á juzgar por la pasividad con que los comisionados oyeron la negativa, ni se han notado por ninguna parte síntomas de esa indignación popular que podía ser un peligro para la tranquilidad pública. Felicitemonos de esto último, como amantes del orden, y pasemos á otro género de consideraciones.

En estas circunstancias ¿procedía la dimisión del Ayuntamiento?

Creemos que sí; porque con promesa ó sin ella, el desaire era manifiesto y de esos que la dignidad corporativa no puede consentir sin protesta; pero procedía rápida, inmediata, á raíz del agravio, sin nuevo viaje á Madrid, y presentada al mismo tiempo por todos, absolutamente por todos los concejales.

Sin embargo, las cosas han sucedido contra toda lógica.

Los ediles republicanos, en su mayoría, los únicos precisamente á quienes no debieran molestar desaires ministeriales, porque del adversario político no es razonable esperar halagos ni complacencias, han renunciado sus cargos. Los otros, los monárquicos, han preferido esperar para mejor pensarlos.

Y cuando estos últimos mediten en la cómoda y desahogada situación en que, dentro del concejo, les coloca la dimisión de aquéllos, no será extraño que renuncien á todo acto de solidaridad con ellos.

Veán pues, ya que aún es tiempo, lo que hacen los concejales republicanos; procuren pesar el pró y el contra de una resolución definitiva, sin dejar de echar en un plátillo de la balanza los intereses políticos que no deben ser desatendidos, y los deberes de disciplina de partido que á todos obligan, y no quieran por exceso de puritanismo, cuando la indiferencia es general y abrumadora, ser ellos más papistas que el Papa.

LOS ISIDROS

No hay nadie como los madrileños para burlarse de los provincianos que acuden á la Corte, aprovechando las rebajas de los trenes para realizar sus negocios.

Por esta época todos los años se repite el mismo espectáculo, oyendo echar pestes de los isidros, porque llenan teatros y tranvías y riéndose á mandíbula batiente los cortesanos de la perplejidad y azoramiento de los rústicos visitantes, en medio de la algazara eterna de los sitios más céntricos de Madrid.

Es curioso el espectáculo que se con-templa en esta época. Vienen los pobres

isidros creyendo en la rebaja del billete y lo que ganan por este lado, lo pierden luego con creces por el otro, puesto que Madrid entero se pone contra ellos ya por medio de fondistas y patronos ó ya valiéndose de comerciantes ó revendedores, sin contar con la infinidad de ratas que se preparan á trabajar con fé en cuanto llega este tiempo.

Pues bien; apesar de todas las burlas, no hay hombres más primos que los madrileños.

Ya el inolvidable Blasco, en una de sus saladísimas charlas, hizo constar algo por este orden, al ver siempre encumbrados á los provincianos, siendo excepcional el caso de contemplar á un madrileño en pedestal elevado.

Dice un amigo mío—y tiene mucha razón—que el final de la carrera de un madrileño es lo más, la dirección de un negociado. Todos los demás puestos, de ahí para arriba, están reservados para los isidros.

Esto casi vendría á justificar las burlas de estos días, si ueran como la revancha de tales hechos, pero no hay tal cosa. Se rien de la rusticidad, de la falta de elegancia, de su aspecto toscó; se rien del trabajo y así resulta que luego esos rídículos isidros vencen, porque tienen que vencer, y se queda el madrileño en su eterna esfera mientras el otro sube.

No sirve hacer afirmaciones gratuitas. Echemos una ojeada á cualquier orden de la vida y un tropel de isidros ilustres desfilará por nuestro magin antes que uno sólo de los madrileños.

Cánovas, Sagasta, Silvela, Pi, Costa, Sorolla, Moreno, Carbonero, Bretón, Chapí, Caballero, Pereda, Galdos, Blasco Ibañez. . . ¡qué pléyade de isidros, cuyos nombres respeta todo el mundo culto!

Dejemos á los madrileños con sus modas y sus burlas, que mientras algunos de ellos llegan á dirigir un negociado, habrá un centenar de isidros cuyos nombres sean título de gloria, no sólo para España, sino para la humanidad.

PEDRO SÁNCHEZ OCAÑA.

Madrid Mayo 1903.

GACETA DEL DIA 21

Ministerio de Estado:

Centro de información comercial.—Noticia mensual del mercado de cereales en Odessa.

Ministerio de Gracia y Justicia:

Reales decretos de personal.
Reales órdenes de idem.
Dirección general de los Registros civil y de la propiedad y del Notariado.—Orden resolutoria de un recurso gubernativo interpuesto por don Andrés Jiménez contra la negativa del Registrador de la propiedad de Cartagena á anotar un manjamiento de embargo.

Ministerio de la Guerra:

Reales decretos de personal.
Otros autorizando la adquisición directa de varios materiales y efe tos.
Real orden disponiendo se expida por duplicado el pase á situación de reserva activa al soldado, Marcelino Gutiérrez.

Relaciones de retiros y pensiones con celidos por este Ministerio.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes:

Reales órdenes de personal.
Ministerio de Hacienda:
Dirección general del Tesoro público.—Noticia de los pueblos y Administraciones donde han caído en suerte los premios mayores del sorteo de la Lotería Nacional celebrado en el día de ayer.
Dirección general de la Deuda pública.—Llamamientos de p gos y entrega de valores que se expresan.

Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas:

Real orden resolutoria de un expediente sobre donación de multa impuesta á la Compañía de ferrocarriles andaluces.
Dirección general de Obras públicas.—Anunciando hallarse vacantes dos plazas de Definitivos de Obras públicas.
Subasta de las obras del trozo primero de la canalización del puerto y rta de Múdaca.

Los sobrasaientes

ENSEÑANZA OFICIAL

En el Instituto

Historia Universal.—Don Manuel López Sánchez, don Fabián Rodríguez Toribio, don Antonio González Martín, don Antonio García Boiza, don Carlos Hernández López, don Amador Tolodano Navarro, don Isidro Bellido Marcos, don Francisco Bernal Villoria y don Casto Prieto Carrasco.

Derecho y Legislación escolar.—Don José Salvador Fernández, don Manuel González Eulalia.

Nociones de Geometría.—Don José Gómez Díez.

Psicología y Lógica.—Don Manuel Reymundo Tornero y don Carlos Roda y Mendoza.

Alemán.—Don Atalo Alonso Argüelles y don Fernando Blázquez Alonso.

Historia de España.—Don Victoriano Nuño Asín, don Ignacio Martín Robles, don Julio Tejedor Becero, don Cipriano Martín Sánchez y don Cristóbal Polo Méndez.

Religión, segundo curso.—Don Manuel Rodríguez Partearroyo, don Jesús Marañón Ruiz Zorrilla y don Restituto Bellido y Bellido.

Pedagogía.—Don Victoriano García López Nava.

Facultad de Ciencias

Análisis matemático, primer curso.—Don Pablo Martín González, don Francisco Cebrián Fernández, don Julio Sánchez Salcedo, don Gonzalo Moreira Novas y don Eduardo García López.

Mineralogía y Botánica.—Don Leonardo Camarasa y Echarte y don Tomás Rodríguez Mata.

Química general.—Don José N. Bolaño Sánchez, don Eduardo García López y don Gonzalo Moreira Novas.

Facultad de Filosofía y Letras

Teoría de la Literatura y de las Artes.—Don Federico de Onís Sánchez, y don Julián Massana y Rovira, con matrícula de honor, y don Rafael Tormo y García.

Lengua y Literatura latina.—Don Rafael Tormo y García, don Julián Massana y Rovira, don Arturo Suárez Malleito y don Federico de Onís y Sánchez, con matrícula de honor.

Lengua árabe.—Don Benito Sánchez Alonso, don Manuel Ramón de Bedmar y Larraz, con matrícula de honor, y don José Téllez de Meneses y Sánchez.

Paleografía.—Don Benito Sánchez y Alonso y don Manuel Ramón de Bedmar y Larraz.

Latín vulgar y de los tiempos medios.—Don Manuel Ramón de Bedmar y Larraz.

Facultad de Derecho

Derecho Natural.—Don Manuel Escudero y Nuño, don Lázaro Lázaro y Junquera, con matrícula de honor; don Aurelio Sánchez Ferrero y don Arturo Suárez Malleito.

Derecho Penal.—Don Aquilino Martín Lázaro y Martín.

Instituciones de Derecho Romano.—Don Lázaro Lázaro Junquera, don Manuel Escudero y Nuño, con matrícula de honor; don José Delgado y Serreima, don José Guervós y Avila, don Arturo Suárez Malleito.

Derecho político.—Don José Sánchez y Domingo, don Julio Gutiérrez Pereira, don Lorenzo Hernández Requejo, don Federico Camarasa y Echarte, con matrícula de honor; y don Luis Escalante y Colina.

Historia General de Derecho.—Don José Sánchez Domingo, don Julio Gutiérrez Pereira, don Lorenzo Hernández Requejo, don Federico Camarasa y Echarte, con matrícula de honor; y don Luis Escalante y Colina.

Derecho administrativo.—Don Aquilino Martín Lázaro y Martín, don Rafael González Domínguez y Cobos, don Valeriano Sánchez Maestre y don Vicente Ramón Redondo y Montero, con matrícula de honor.

Derecho internacional privado.—Don Luis Hernández Contreras, don Vicente Villanueva y Marugán, con matrícula de honor y don Julián González Ulecia.

Derecho civil primer curso.—Don Aquilino Martín Lázaro y Martín, don Rafael González Domínguez y Cobos, don Vicente Ramón Redondo, con matrícula de honor; y don Fernando Romero Sandoval y don Valeriano Sánchez y Maestre.

Derecho civil segundo curso.—Don Manuel Arnés Encinas con matrícula de honor; y don Julián González Ulecia.

Procedimientos judiciales.—Don Manuel Arnés Encinas, con matrícula de honor.

Derecho canónico.—Don José Sánchez Domingo, don Julio Gutiérrez Pereira, don Lorenzo Hernández Requejo, don Federico Camarasa y Echarte con matrícula de honor y don Francisco Luis y García y don Luis Escalante y la Cobina.

Facultad de Medicina

Historia y Histología.—Don Julio Sánchez Salcedo.

Anatomía Descriptiva (primer curso).—Don Angel Toras Alonso y don Julio Sánchez Salcedo.

Patología médica.—Don Fernando Rodríguez González, don Francisco Díez Rodríguez y don Casimiro Población Sánchez.

Patología quirúrgica.—Don Francisco Díez Rodríguez, don Casimiro Población Sánchez, don Fernando Rodríguez González, don Gonzalo Soler Rodríguez y don Eduardo Villegas Domínguez.

Anatomía topográfica.—Don Fernando Rodríguez González, don Casimiro Población Sánchez, don Eduardo Villegas Domínguez, don Aurelio Astudillo Martínez, don Francisco Díez Rodríguez y don José Teijell y Arnedo.

Teatro de Liceo

Lo espléndido del día hizo que la función anunciada para ayer por la tarde tuviera que suspenderse, pues el público prefirió tomar el sol á encerrarse en el teatro.

Por la noche púsose en escena la preciosa zarzuela *Las dos Princesas* y todos los artistas rivalizaron en el desempeño de sus papeles respectivos.

La señorita Arrieta estuvo bien como cantante y hermosísima como mujer. Bordó la parte que le correspondía, y alcanzó una ovación tan grande como merecida.

De ella disfrutaron, con estricta justicia, la señora Rius, y los señores Estany, García Plaza y Meana.

El señor Guerra admirable como siempre, sobre todo en la escena muda del tercer acto.

En *El Puñao de Rosas*, todos los intérpretes rayaron á grande altura, sobre todo el señor Meca, que hizo un Tarugo de primera.

Los coros y la orquesta bien. La entrada fué la mejor de la temporada.

Función para hoy:

Los Comediantes de Antaño.

Entrada general, 90 céntimos.

Sección Religiosa

PARA MAÑANA

Día 23.—Sábado.—La aparición de Santiago apóstol, Santos Epitacio y Basilio, mártires; San Miguel, obispo y confesor, y Santos Eutiquio y Florencio, monjes.

El apóstol Santiago, que recibió de Jesucristo la comisión de predicar el Evangelio, viniendo á España, no ha olvidado desde el cielo promover con su intervención muchos milagros. La Iglesia de España, agradecida de los beneficios por él hechos, celebra con gran solemnidad sus fiestas; una de ellas, acaso la segunda, es la de la aparición de este santo librando á nuestra nación de una ignominia peleando en sus batallas y dándole una victoria milagrosa y fuera de esperanzas.

En tiempo de Mauregato llegó España á un estado de impotencia y debilidad grande, llegando su orgullo y soberbia hasta el extremo de pedir un tributo á los príncipes españoles consistente en pagar anualmente cien doncellas casaderas, que se sorteaban entre las más hermosas, para servir á la incontinencia de aquellos bárbaros, por lo cual estaban todos los habitantes abatidos. El cielo quiso poner término á tanta desventura, infundiendo animo y valor en el corazón de Ramiro, príncipe que por entonces mandaba á nuestros patriotas, para librarse de este escándalo afrentoso.

Abderraman II, que en aquella época era rey de los moros declaró la guerra á los españoles por tardar en pagarle el tributo y éstos hicieron levadas en todo el reino, y esta su confianza en Dios, salieron al frente de los moros, encontrándose ambos ejércitos en Albelde (Navarra), y cuando los españoles iban á entregarse, apareció Santiago, produciendo en los cristianos valor, alegría y confianza, y en los moros tristeza y espanto; venía en un caballo blanco, llevando en una mano su estandarte con la señal de la cruz y en la otra una espada que parecía un rayo según la destreza con que la movía, púsose al frente de nuestras tropas, dándolas tal valor, que la victoria fué completa, dejando los contrarios en el campo de batalla 70.000 cadáveres, esta victoria ocurrió en el año 841.

Cultos

Se reza de la festividad de Nuestra Señora auxilio de los cristianos, con rito doble mayor á color blanco.

Catedral.—A las nueve y cuarto misa conventual.

San Martín.—Misas rezadas desde las seis hasta las once.

Sancti-Spiritus.—Termina la novena en honor del Santísimo Cristo de los Milagros.

Iglesia conventual de San Esteban.—Misas rezadas desde las cinco. A las siete y cuarto misa de la Virgen cantada. A las nueve y cuarto conventual.

Iglesia conventual de la Magdalena.—(PP. Carmelitas).—Misas rezadas desde las cinco y cuarto. A las seis de la mañana misa de la Virgen cantada. A nueve y media conventual. Por la tarde á las seis solemne misa carmelitana.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición de S. D. M. Estará abierta la capilla al público de doce á tres de la tarde.

Clerectia.—Continúa el mes de María. Misas rezadas desde las cinco hasta las ocho. Por la tarde, á las siete, el ejercicio de las flores.

San Benito.—Continúa el mes de María Auxiliadora que los salesianos y socios cooperadores le dedican. Por la mañana se leerá á las seis y á las ocho. Por la tarde, á las siete, después del rosario, habrá sermón que predicará un padre dominico.

Crónica local y provincial

Anoche fué puesto en escena en el teatro del Círculo de Obreros, el drama cuyo título es *San Hermenegildo ó el triunfo de la Religión*.

Todos los aficionados que tomaron parte en su representación estuvieron muy bien, haciendo que el público, que fué mucho, quedara satisfecho y pasase la noche agradablemente.

Mañana comparecerán ante la Comisión mixta de reclutamiento, al juicio de exenciones, los mozos pertenecientes al reemplazo del año actual y de los dos anteriores, sujetos á revisión, de los pueblos siguientes:

Sanchón de la Sagrada, San Esteban de la Sierra, San Martín del Castañar, San Muñoz, San Miguel de Valero, Sanabáñez de la Sierra y Santos (los).

Fábrica Modelo de Cerveza

y *Hielo de el Águila*
Unico depósito en esta provincia, don Carlos Hevia, fonda de la estación. 8-7

En la fábrica militar de harinas de Valladolid se celebrará el día 5 de Junio un concurso para adquirir dos wagones de carbón mineral, del llamado galleta lavada de primera para calderas.

Se ruega á todos los señores que forman parte de la sociedad de excursionistas, que asistan á una reunión que se celebrará mañana á las siete de la tarde, en la Escuela de San Eloy, en la que se tratará de asuntos relacionados con la próxima excursión de automóviles.

Hemos recibido un ejemplar de la séptima edición de "El equipaje del Rey José", interesante *Episodio Nacional* de la colección de Pérez Galdos, y correspondiente al millar 35.

¿Quiéren ustedes comprar barato? Loza cristal, sillas de rejilla, batería de cocina, hules, plumeros, transparentes, perfumería, bisutería, quincalla, artículos de piel, paraguas, sombrillas, bastones, espejos, arañas, aparatos para luz eléctrica, material de instalaciones, juguetería, vajillas, artículos de fantasía para regalos, ortopedia y otras varias, sin competencia en la plaza; visiten el comercio nuevo de Gerardo Velasco, 6, Plaza Mayor, 6; Salamanca. 30-19

Por la administración de Propiedades de la provincia, se ha comunicado al alcalde de Gallegos de Solmirón, que á consecuencia de haber sido denunciadas varias fincas que parece ser vienen poseyéndolas individualmente algunos vecinos, es necesario que en el plazo de 15 días remita á dichas oficinas certificación, en la que se haga constar quiénes son sus actuales poseedores, y quién satisfaga la contribución territorial, así como también si se disfrutan comunamente, ó proceden de sus propios.

Las importaciones de vinos españoles en el último trimestre han sido de 171.955 hectolitros.

En igual período de 1902 ascendió á hectolitros 159.466 y en 1901 á 348.788.

La Administración de Propiedades y Derechos del Estado ha remitido, por conducto de la Alcaldía de Béjar, una comunicación á don Saturnino Rodríguez y doña Ana Gómez Yagüe, ordenándoles que presenten en dichas oficinas la escritura original de compra-venta de la finca llamada del Estaco, número 2543, advirtiéndoles que de no hacerla de tro del plazo de quince días, se atenderá á los perjuicios que les resulten del expediente que con tal motivo se instruye.

Mercado de Salamanca

El que se celebró ayer en el Arrabal careció de importancia por la gran desanimación que había, debido sin duda alguna á la solemnidad del día.

El ganado que se presentó fué muy poco y las transacciones nulas.

La causa que se seguía por el supuesto delito de hurto, en el Juzgado de esta capital, contra Manuela de Santa Florentina Herrero, ha sido sobreesida, por no apare-

ITINERARIO DE TRENES Y COCHES EN SALAMANCA

	Horas	Minutos
Línea de Medina a Salamanca		
Tren número 1 (correo), sale de Medina a las...	2	40
Llega a Salamanca a las...	4	57
Enlaza en Medina con los trenes del Norte número 2 (expreso) que llega de Irún a las...	1	50
Con el número 12 (correo), que llega de Irún y Galicia a las...	22	43
Con el número 14 (correo), que llega de Santander a las...	2	22
Con el número 22 (mixto), que llega de Palencia a las...	23	47
Con el número 1 (expreso), que llega de Madrid a las...	1	38
Con el número 11 (correo), que llega de Madrid a las...	0	32
Tren número 3 (mixto), sale de Medina a las...	5	20
Llega a Salamanca a las...	8	36
Enlaza en Medina con el tren del Norte número 15 (correo), que llega de Madrid a las...	3	59
Tren número 14 (sud-expreso), sale de Medina a las...	10	12
Llega a Salamanca a las...	11	59
Enlaza en Medina con el tren del Norte número 8 (sud-expreso), que circula los Miércoles y Domingos, y llega de París a las...	9	51
Tren número 23 (mixto), sale de Medina a las...	17	8
Llega a Salamanca a las...	20	24
Enlaza en Medina con el tren del Norte número 21 (mixto), (circula los martes y sábados) y llega de Madrid a las...	16	50
Tren número 2 (correo), sale de Salamanca a las...	21	58
Llega a Medina a las...	0	7
Enlaza en Medina con los trenes del Norte números 11, 2, 14 y 22...	16	30
Tren número 4 (mixto), sale de Salamanca a las...	19	45
Llega a Medina a las...	22	55
Enlaza en Medina con el tren número 12...	0	45
Tren número 12 (sud-expreso), sale de Salamanca a las...	0	45
Llega a Medina a las...	1	2
Enlaza con el tren número 7 (sud-expreso) (circula los lunes y jueves) y sale para París a las...	9	10
Tren serie A (mixto), sale de Salamanca a las...	13	30
Enlaza en Medina con los trenes del Norte número 16 (correo), que sale para Madrid a las...	17	6
Y con el número 21 (mixto), que circula los martes y sábados, y sale para Irún a las...		
Línea de Salamanca a la Frontera Portuguesa		
Tren número 1 (correo), sale para Fuentes de Oñoro y Barca de Alba a las...	5	20
Tren número 5 (mixto), sale para Ciudad-Rodrigo a las...	16	45
Tren número 7 (sud-expreso), circula los miércoles y domingos, y sale para Lisboa por Fuentes de Oñoro a las...	12	5
Tren número 2 (correo) llega de Fuentes de Oñoro y Barca de Alba a las...	21	35
Tren número 6 (mixto), llega de Ciudad-Rodrigo a las...	8	43
Tren número 8 (sud-expreso), llega de Lisboa por Fuentes de Oñoro a las...	22	58
Línea del Oeste		
Tren número 101 (correo), llega de Astorga a las...	16	17
Sale para Plasencia a las...	17	0
Tren número 103 (mixto), llega de Astorga a las...	4	35
Tren número 113 (mixto) sale para Plasencia a las...	5	10
Tren número 102 (correo) llega de Plasencia a las...	10	17
Sale para Astorga a las...	10	35
Tren número 104 (mixto), llega de Plasencia a las...	21	43
Tren número 114 (mixto), sale para Astorga a las...	22	0
Tren número 132 (mixto), circula los martes, sale para Zamora a las...	5	30
Tren número 133 (mixto), circula los martes, llega de Zamora a las...	21	30
Línea de Peñaranda		
Salida de Peñaranda a las...	8	20
Llegada a Salamanca a las...	9	57
Salida de Salamanca a las...	16	55
Llegada a Peñaranda a las...	18	37
Coche para Ledesma		
Sale de Salamanca para Ledesma a las...	14	0
Sale de Ledesma para Salamanca a las...	6	0
Arranca de casa del señor Lozano, Plaza de los Bandos.		
Coche para Vitigudino		
Sale de Salamanca para Vitigudino a las...	8	0
Sale de Vitigudino para Salamanca a las...	8	0
Arranca del Parador de los Toros.		
Coche para Alba de Tormes		
Sale de Salamanca para Alba de Tormes a las...	15	0
Sale de Alba de Tormes para Salamanca a las...	6	0
Arranca de la calle de San Pablo, frente a la de San Justo.		

MUY INTERESANTE A LOS PROPIETARIOS Y CONSTRUCTORES DE OBRAS

Esta casa, muy agradecida a la distinción constante que el público la guarda para todas sus compras en los diferentes artículos que trabaja, tiene acordado hacer grandes concesiones cuando se trate de ventas importantes de los mismos, que puede facilitar en condiciones inmejorables por la importancia de sus compras y que detalla a continuación.

- Papeles pintados** para el decorado de habitaciones, de todos los estilos.
- Baldos de cemento** para frisadas y pavimentos, de las más reputadas fábricas.
- Linoleum inglés** para pisos (6 sea alfombrado de corcho) de calidades inmejorables.
- Transparentes** de cuantas medidas se necesiten y estilos se deseen.
- Lincrusta Walton francesa** para decorar habitaciones.
- Es el artículo más perfecto y similar a los ricos cueros de Córdoba; pudiendo sustituir también con ventaja en precios, duración y solidez, a toda clase de maderas en el empleo de techos artesonados; y frisadas de Comedores, Galerías, Pasillos y Escaleras.
- Papel Glacier**, para decorar ventanas en Iglesias, Bañeros, Casinos, Edificios públicos y Casas particulares, resolviendo el problema de hacer cristales de colores a un precio muy reducido en competencia con los grabados.
- Azulejos, Florones, Cornisas** y adornos de cartón-piedra, y cuantos artículos son precisos para el decorado interior de toda edificación.

Dirección: **A. VALLEJO Y VALLEJO**

Calle del Duque de la Victoria, núm. 18

Valladolid

60-3

LA CATALANA

Sociedad Española de Seguros contra incendios á primr fija

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865

CAPITAL Y RESERVAS: TREINTA MILLONES DE PESETAS, colocados en edificios y valores de la mayor garantía.

Primas muy moderadas.—Arreglo inmediato y pago de siniestros al contado.—Garantías superiores a las demas Compañías.—Representante en Salamanca, don Antonio Marín, calle del Clavel, número 2.

BICICLETAS MODELO 1903

vestidas con gomas de Para pura
horquillas reforzadas
libres de to lo defecto de construcción
250 PESETAS

Relojeria y Optica de Adolfo Winzer

RUA 12, SALAMANCA

MANUEL CÁRDENAS

ESTABLECIMIENTO

y Taller de Construcción de Sillero y Guarnicionero

ARTICULOS DE VIAJE Y CAZA—15, SAN PABLO, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases y formas, bocados, estribos, ceptelas, fustas y látigos.

Surtido completo en cepillería, gamuzas, esponjas y plumeros, para la limpieza de carruajes y caballos.

MALETAS desde TRES pesetas en adelante (gran surtido). SACOS DE MANO en varias clases y formas. ESTUCHES NECESERES para viaje, Cajas, Portaplé de Lona y Portamantas.

BAULES MUNDOS Y DE MIMBRE Y CAJAS PARA VIAJE

Cinturones de todas clases, Guantes y Polainas de todas formas para caza y montar

ALPARGATAS EN LONA Y ESTEZADO PARA CAZA

Especialidad en guarniciones hechas para toda clase de carruajes.

15, SAN PABLO, 15—SALAMANCA

MOLINO DE CHOCOLATE

Se vende uno, cilíndrico, de seis rodillos de acero, con cierre de cristales, dispuesto para ser movido por fuerza animal, pero susceptible de ser utilizado empleando otra fuerza motriz.

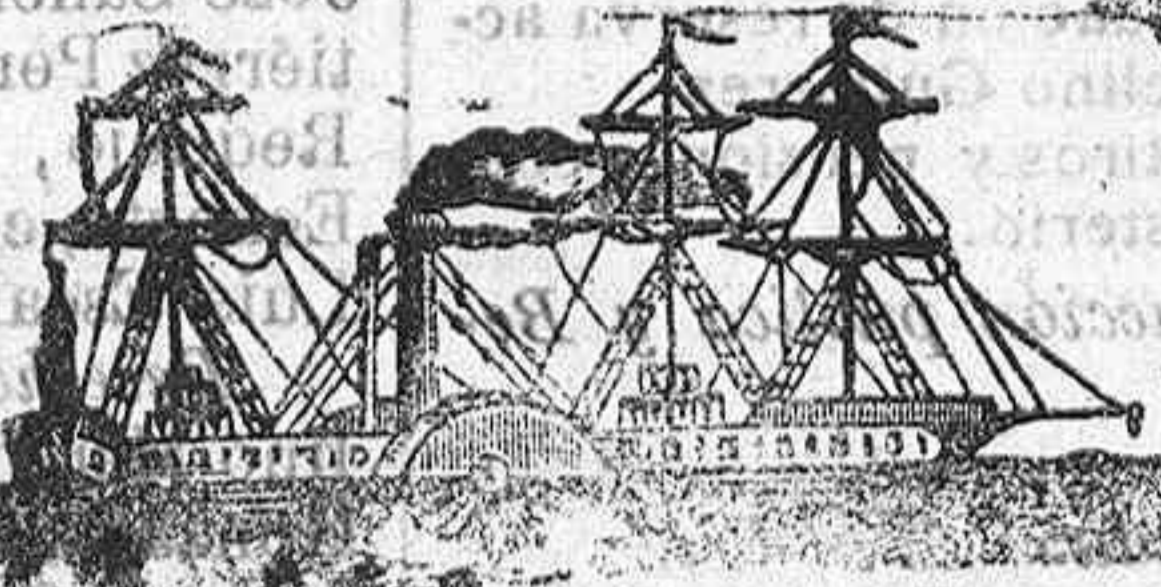
En la imprenta de este periódico se facilitarán más detalles a quien lo desee.

30-21

CENTRO JURIDICO-MERCANTIL

Dirección de asuntos industriales y mercantiles.—Consultas de Derecho mercantil y administrativo.—Redacción de bases y estatutos de Sociedades y Compañías.—Informes comerciales.—Concursos y quiebras.—Reclamaciones a las Compañías de ferrocarriles.—Rectificación de talones y recibos de portes pagados.

Especies número 2; Salamanca.



COMPANIA HAMBURGUESA

Vapores-Correo rápidos á Montevideo y Buenos Aires

CON ESCALA FIJA

SERVICIO DIRECTO DESDE BILBAO.—PASAJES A PRECIOS MODICOS

EXCELENTE TRATO

AGENTES.—EDMUNDO COUTO Y COMPANIA.—BILBAO, BAILEN, 3 bajo

FUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ

28, CORRILLO, 28

Primera Casa en féretros de madera incorruptible y en coronas de pluma, hierro y porcelana.

SERVICIO PERMANENTE

Se afinan pianos y se reconstruye toda clase de instrumentos de cuerda.

Sombrillas y abanicos

Desde primeros de Febrero se encuentra expuesta en estos almacenes la colección más rica que de estos artículos se ha presentado en Salamanca.

Modelos de sombrillas hechos exclusivamente para esta casa.

Abanicos del más refinado gusto en japoneses, ébano, violeta, hueso y nácar.

Abanicos de varillaje irrompible, exclusividad de este establecimiento.

Todo en grandes cantidades, y desde lo más barato hasta lo mejor.

Guantes de piel y de punto, desde 75 céntimos par.

Paraguas, bastones, corbatas, cuellos, puños, medias, calcetines, corsés bordados, y un extenso surtido en paquetería, pasamanería y mercería.

Especialidad en adornos para vestidos.

PRUDENCIO SANTOS BENITO

Plaza Mayor 16, 17 y 18

SALAMANCA



UN BUEN CONSEJO

UN BUEN CONSEJO

Clases: ESPECIAL y de MESA. De general consumo en todas partes por su reconocida superioridad, perfecta elaboración y absoluta pureza.

Se vende la casa número 5, sita en esta ciudad, a cerca del Jesús; consta de planta baja y principal, corral y pozo y mide 2534 pies cuadrados. Para tratar dirigirse á su dueño Pedro Diez Madruga, que vive en dicha acera, número 11.

Liquidación verdad

En la zapatería de Manuel de las Heras, se realiza de todos los calzados de verano: la mejor ocasión para comprar calzado, con piso de suela y cañamo á precios sumamente económicos.

NO CONFUNDIRSE

Zapatería de Manuel de las Heras, Calle de Quintana número 2, Salamanca.

8-a-3

ALMACEN DE VINOS

Paseo del Rollo

PASADO EL FIELATO A LA DERECHA

En este nuevo establecimiento se expenden géneros puros y de calidad excelente, á precios económicos.

Vinos tintos y blancos, se sirven á domicilio

8-6

IMPRENTA Y LIBRERIA D. NUNEZ

Rua 25 y Ramos del Mansano, 42

IMPRESOS DE TODAS CLASES.—Modificación completa para Ayuntamientos y Juzgados Municipales. Confección de obras literarias y científicas, folletos y periódicos.

Libros de texto, novelas de los más renombrados autores nacionales y extranjeros, obras de consulta. Objetos de escritorio.

TARJETAS POSTALES

Surtidos completos. Se reciben colecciones diarias, españolas y alemanas.

Papel de escribir de lujo. Papeles comerciales superiores.

J. LEON ARIAS

CIRUJANO - DENTISTA

Dr. Riesco, núm. 1, (antes Toro)

SALAMANCA

Precios módicos 30-15

Merece verse el precioso surtido de

Tarjetas postales de Salamanca

CINCUENTA VISTAS DIFERENTES

Colección la más completa, la más acabada y la más económica.

Precio: 3'50 pesetas.

Expuesto en los escaparates de la Librería de

Núñez,

25, RUA, 25

Envíos diarios de postales nacionales y extranjeras.

cer justificado el delito que á la misma se le imputaba.

TRIBUNALES

Señalamientos.—Sección primera
Día 23
Con intervención del Jurado, conocerá esta Sección de la causa seguida en el Juzgado de esta capital, por el delito de robo, contra Francisco Bajo y otro.

Es ponente el señor García López, Fiscal el señor Barinaga y defensores los señores Gándara y Marcos Martín, con el procurador señor Nieto.

Sección segunda
Día 23

Vista ante el Tribunal de derecho de la causa seguida en el Juzgado de Sequeros, contra mellón González, por el delito de disparo de arma de fuego.

Es ponente el señor Casas, defensor el señor Salamanca y procurador el señor Rodríguez.

Esta noche se reunirá la junta directiva del partido republicano, y según nuestros informes, en la reunión se tratará de la conducta de los concejales de su comunión, en lo que se refiere á la dimisión presentada por la mayoría de ellos.

Anoche dieron un escándalo más que regular dos mujeres, habitantes en la calle Empedrada, por cuestiones de vecindad, evitando la intervención de la autoridad el que la cosa pasara á mayores.

Anoche durmió en la prevención un individuo que, en completo estado de embriaguez, escapando fuertemente en las afueras de la Puerta de Toro.

La Federación Obrera se reunió ayer mañana con objeto de tratar la manera de socorrer á los huelguistas de Villanueva de Campeán, acordando contribuir con una peseta por cada obrero federado y con veinticinco céntimos por cada aprendiz, saliendo referidas cantidades de las cajas de las respectivas secciones.

Anoche se produjo gran alarma en la calle de Zamora á consecuencia de haberse desprendido un cable de la luz eléctrica en completo estado de ignición, frente al Café Suizo.

Inmediatamente el jefe de la guardia municipal señor Rincón dió aviso á la fábrica, presentándose un operario que lo aisló.

A LAS SEÑORAS

Recomendamos visitar el **Modelo de París, Plaza Mayor, 25**, donde encontrarán los últimos modelos para la estación en **Sombreros y Abrigos** de verano á precios muy arreglados.

Especialidad en la reforma de los sombreros usados y copia de los modelos. **Única casa con surtido en plumas, flores y adornos para sombreros.**

Ayer tarde circuló la noticia de que el señor Cuesta había enviado al Gobierno civil la dimisión de Alcalde.

Al procurar informarnos, comprobamos la verdad del hecho, así como también que el señor Gobernador se negaba á tramitar dicha dimisión.

Trátase de fundar en esta ciudad un semanario republicano.

Nuestro director don Luis Caballero está citado para hoy, á las cinco de la tarde, á declarar ante el Juzgado instructor militar, en el sumario que se instruye con motivo de los sucesos ocurridos en esta ciudad el día 2 del pasado Abril.

Por el Juzgado militar de Ciudad-Rodrigo se cita y emplaza al excoficial del cuerpo de administración militar, don José Peralta Nogues, para que responda de los cargos que le resultan en el sumario que se le instruye por faltas en el suministro de tropas en campaña.

La Delegación de Hacienda ha declarado que tienen derecho á que se les devuelvan las sumas ingresadas por el impuesto de consumos en el año 1902, á los Ayuntamientos de Aldeatejada, Carrascal de Barrugas, Aldehuela de la Bóveda y Tavera de Abajo.

Ha recurrido en alzada ante el Gobernador civil, don Gregorio Martín, vecino de Puebla de Azaba, pidiendo le sea levantada una multa que le ha sido impuesta por el alcalde accidental de aquel pueblo, por tener pastando unas reses vacunas de su propiedad en terrenos destinados á pastos comunales.

Don José García, vecino del pueblo de Huerta, ha pedido al Gobernador civil que se obligue á don Toribio Serra, maestro y secretario de dicha localidad, á que renuncie á uno de los dos cargos por resultar incompatibles.

El domingo 17 del actual, ha fallecido á los 75 años de edad, doña Florencia Martín Laso, madre de nuestro querido amigo Enrique Hernández Martín, á quien le damos el más sentido pésame, por tan irreparable pérdida.

TELEGRAMAS

Los toros

Madrid 22.—El ganado de Cívico lidiado ayer en esta plaza, no pasó de regular.

El segundo toro era pequeño y flaco y el público armó un gran escándalo, tirando al redondel naranjas y botellas y obligando á que el bicho fuera sustituido por otro de Biencinto.

Quinito, estuvo mal en un toro y regular en otro y lo mismo le pasó á "Algabeno".

Lagartijo, mató superiormente sus dos toros y banderilleó el sexto bien. Escuchó grandes aplausos.

A las carreras

Madrid 22.—El Rey estuvo ayer tarde en las carreras de caballos, siendo aclamado.

Inteligencia

Madrid 22.—Háblase en los círculos políticos, como de cosa segura, de que los jefes de los grupos políticos han llegado á una inteligencia en los asuntos parlamentarios.

Los automovilistas

Madrid 22.—De San Sebastián telegrafían que ayer salieron los turistas, en número de 51.

Fueron despedidos afectuosamente y van muy contentos del recibimiento que se les ha dispensado.

Las primeras víctimas

Madrid 22.—Nuevos despachos de San Sebastián dicen que el coche número 46, de la expedición de turistas, se ha despeñado antes de llegar á Zarauz.

Ocupábanle un chauffeur y un turista llamado Ricarden. Uno de ellos se ha roto las dos piernas.

El herido se niega á dar su nombre para no alarmar á su familia.

Nuevas buques

Madrid 22.—El Gobierno ruso ha ordenado la inmediata construcción de varios acorazados de gran velocidad y poder ofensivo.

Las actas

Madrid 22.—La comisión de actas del Congreso reunió ayer y dictaminó favorablemente 41 actas leves.

Rectificación

Madrid 22.—El Gobierno ha recibido noticias desmintiendo que la mora Fátima haya sido condenada á muerte.

La cuestión religiosa

Madrid 22.—Telegramas de París dicen que se han cerrado treinta y tres establecimientos de asociaciones religiosas.

En la iglesia de Belleville repitieron ayer los desórdenes entre los clericales y los partidarios de la separación de la Iglesia y del Estado.

Los progresistas

Madrid 22.—En el manicomio del doctor Esquerdo celebraron ayer un banquete los republicanos progresistas.

El señor Esquerdo afirmó la existencia del progresismo y dijo que sus partidarios están dispuestos á defender la bandera que tremolaba el ilustre Rufz Zorrilla.

Entre las personas nombradas para cubrir las vacantes que existen en la junta directiva del partido, figura el señor Paraiso.

Viajes

Madrid 22.—El señor Costa ha salido para Manzanares y Daimiel.

Después marchará á Suiza, donde estará una temporada para restablecer su salud.

Un muerto

Madrid 22.—Telegrafían de Infiesto que en el hospital de aquella villa ha muerto uno de los heridos en los disturbios de las elecciones.

El Consejo

Madrid 22.—En el celebrado ayer en la Presidencia se aprobaron las bases de las leyes de enseñanza y de las de justicia municipal y provincial.

Además, los ministros examinaron los proyectos que el señor Sánchez Toca presentó para la reorganización de la Marina.

Calor horrible

Madrid 22.—Despachos de Manila dan cuenta de que hace un calor horrible y los hospitales están llenos de enfermos de insolación, la mayoría de los cuales se mueren.

Bandidos

Madrid 22.—De Argel dicen que la rebelión marroquí ha repercutido en Argelia, donde merodean partidas de bandidos que invaden los aduares y los saquean.

Una manifestación

Madrid 22.—Telegrafían de Pamplona que ayer se celebró una manifestación en la que tomaron parte 8.000 personas y que estuvo presidida por las autoridades. Tenía por objeto que se cambiaran las lápidas de varias calles, poniendo los nombres de héroes liberales de la guerra civil.

Cuatro carlistas fueron presos por dar gritos en contra de los manifestantes.

El Congreso

Madrid 22.—La Comisión de actas lleva despachadas doscientas cincuenta. Se cree que el Congreso podrá constituirse antes de la fecha que se señalaba al principio.

Una interpelación

Madrid 22.—El señor Llorens, hará al Gobierno una interpelación acerca de las elecciones de Valencia.

A paseo

Madrid 22.—La infanta Isabel hallase restablecida completamente.

Ayer salió á paseo y estuvo después en Palacio visitando á los reyes.

Senadores y diputados

Madrid 22.—Los senadores vitalicios que son á la vez diputados, concurrirán al Congreso durante la presente legislatura, pues á ello les autoriza la ley.

Un abordaje

Madrid 22.—Telegrafían de Gibraltar que el capitán del vapor inglés "Zoe", dió parte, al llegar al puerto, de que el martes abordó á la fragata italiana "Iris", echándola á pique. Recogió catorce de sus tripulantes.

De Marruecos

Madrid 22.—Despachos de Tetuán dicen que la normalidad es completa. Ha llegado el Aurani con 800 soldados, y conseguido restablecer el orden.

Mitín anarquista

Madrid 22.—Dicen de Barcelona que los anarquistas pertenecientes á treinta y seis sociedades distintas, celebraron ayer un mitin, al que asistió numerosísima concurrencia.

Dirigiéronse rudos ataques á las autoridades de Barcelona, por la persecución de que son víctimas los libertarios y los castigos que dá la guardia civil á los que son detenidos.

Contra la benemérita

Madrid 22.—En el mitin á que anteriormente hago referencia, los anarquistas acordaron un boicottage contra la benemérita, ordenando á los obreros que se retiren de los talleres donde trabajen hijos de individuos pertenecientes al cuerpo de la guardia civil.

A la fuerza con la fuerza

Madrid 22.—La sociedad "El Arte de Imprimir", de Barcelona, abrirá hoy el local de la asociación, á pesar de prohibírselo las autoridades gubernativas. Los obreros halláanse dispuestos á repeler la fuerza con la fuerza.

Discursos al fiscal

Madrid 22.—El gobernador de Barcelona ha enviado al fiscal de la Audiencia los discursos pronunciados por los anarquistas en el mitin que celebraron ayer.

El príncipe Enrique

Madrid 22.—Telegrafían de Vigo que ha desembarcado el príncipe Enrique de Prusia. Hicieron la salva de ordenanza, y los honores que por su categoría le corresponden. Inmediatamente después de desembarcar, visitó á las autoridades.

Un gentío inmenso que presencié el desembarco, le aplaudió con entusiasmo.

Saludo al Rey.—A Madrid

Madrid 22.—El emperador Guillermo telegrafió ayer al príncipe Enrique para que en su nombre saludara á don Alfonso XIII.

El príncipe saldrá hoy de Vigo en dirección á Madrid. Regresará el día 27 á Vigo y zarpará la escuadra para Alemania el día 29.

RIVERA.

Toros de la tierra

Bilbao 21.—Toros de Tabernero, tres buenos y tres superiores. Al ser lidiado sexto toro hizoese ovación ganadero. Caballos muertos 14.

CRISANTO.

EL PARAISO

CASTO MULAS

Grandes Talleres de confección DE ROPA BLANCA

MERCERÍA Y NOVEDADES

16, PLAZA MAYOR, 16

Esquina á la Escalerilla del Ochavo Salamanca

Inmenso surtido en faldones, capas y gorros de bautizo.

La más completa colección en vestidos y sombreros-bebé desde DOS pesetas 25 céntimos en adelante.

Confección de canastilla de lujo y equipos para novio.

Se envía catálogo de precios á quien lo solicite.

Novedades en adornos para vestidos y extenso surtido en artículos de modistería.

Sombrillas, bastones y abanicos á precios de fábrica.

OCASION

Se salda un importante lote de tiras bordadas.

30-5

—Señora, prosiguió gravemente Carlos IX, voy á hacer una proposición.

—Os escucho, señor.

—Coarasse es culpable por haber agradado á Margarita.

—¿Sí que lo es!...

—Pero todavía es mucho más culpable, confesadlo, porque quiso suplantar á su carísimo Renato... Catalina palideció de nuevo:—Pues bien, prosiguió el rey, quiero cerrar los ojos respecto de la muerte de ese pobre Coarasse, á pesar que es un excelente jugador de hombre y un muchacho de talento... La reina se estremeció de gozo.—Pero con dos condiciones... La primera, que Renato solo se ha de encargar del asesinato, pues si otra mano que la suya toca el puñal que ha de herir á ese pobre de Coarasse, le hago decapitar y á vos os destierro á Amboise.

—Acepto, señor y la segunda condición?

—Héla aquí: Renato no podrá herir al señor de Coarasse más que en el caso de que le sorprenda á los pies de Margarita...

—¿En cualquier lugar que sea?

—Corriente, dijo el rey.

—¿Me dá Vuestra Majestad su palabra?

—De rey, señora.

—Señor, dijo Catalina levantándose, os doy las gracias en mi nombre y en nombre del Estado, porque la muerte de ese hombre que puede impedir la alianza navarra, será muy conveniente á la Francia.

Carlos IX besó la mano de su madre, á quien acompañó hasta la puerta de su gabinete; pero en el momen-

—Convenid conmigo, señora, en que Margarita tiene simpatías liberales; para ella significan poca cosa el rango y el nacimiento, dijo Carlos IX riendo.

—Señor... señor... mirad que os estoy hablando de una cosa grave.

—Para el príncipe de Navarra sobre todo, señora.

—Y Vuestra Majestad debe permitirme que haga con ese caballero... lo que hice ó he querido hacer...

—Con el duque de Guisa. Dispensad, señora; pero éste era un primo incómodo, un príncipe lorenés que aspira á ser rey de Francia. Si hubiéseis hecho que alguno le matara de una puñalada, el servicio quizás fuera mayor para mí que para el de Navarra.

—Sin embargo...

—Pero á un pobre hidalgo, señora, á un adolescente que se ha enamorado de los labios de carmín, de los cabellos negros y de los ojos azules de Margarita, darle la muerte como á un primo del rey de Francia, ¡no es posible!

—Señor, insistió la reina con resolución, advierto á Vuestra Majestad que ese casamiento no se realizará...

—Pues yo creo lo contrario.

—Si ese caballero...

—Pero, ¡qué diantre! le conozco, interrumpió el rey.

—¡Ah! murmuró la reina.

—Se habrá encontrado con el duque de Guisa... en alguna parte... quizás en el mismo cuarto de Margarita... y el galán de la víspera dió una buena estocada al galán del día. Y ahora caigo, dijo el rey, es sin duda ese pobre Coarasse... La reina guardó un silencio afirmativo.

—¿Venís á pedirme alguna gracia para el señor de Coarasse?

—Tranquilizaos, replicó la reina con cruel sonrisa, vengo, al contrario, á pedir os un castigo terrible para ese miserable.

—¡Oh, Dios mío! murmuró Carlos IX; ¿pues qué ha hecho?

—Se ha burlado de mí...

—Si es así, será castigado Catalina se estremeció de gozo... —¿Pero cómo se ha burlado? añadió el rey.

Bien hubiera querido Catalina pasar por alto todas las sesiones de brujería y nigromancia tenidas con Coarasse; pero como el rey quiso saber hasta las cosas más insignificantes, fué menester que le contara punto por punto de qué modo el señor de Coarasse, á fuerza de audacia y de imposturas, había logrado captarse su confianza, hasta que descubrió por fin que se estaba mofando de ella.

—¡Diantres! dijo el rey cuando hubo concluido, soy del mismo parecer que vos, señora; el señor de Coarasse merece, en efecto, un castigo. Hablad, ¿queréis que le envíe á pasar ocho días en la Bastilla?

La reina dejó escapar un grito de asombro, casi de cólera.—¿Vuestra Majestad se burla? dijo.—¿Venía á pedirle la cabeza de ese miserable!

—¡Bah! exclamó el rey; ¡de veras que Vuestra Majestad no lo ha reflexionado bien! ¿Sabe que para hacer ahorcar, quemar ó decapitar al señor de Coarasse, sería preciso restablecer el edicto de mis antepasados, referente á los brujos? Y en ese caso, como el señor de Coar-

VI CONGRESO INTERNACIONAL DE ARQUITECTOS

MADRID 1904 Organización del Congreso

SUMARIO

ORIGEN DEL CONGRESO

Como consecuencia del acuerdo tomado en la sesión de clausura del V Congreso Internacional de Arquitectos celebrado en París en 1900, fueron nombrados individuos del Comité permanente internacional, representando a España, los señores don Ricardo Velázquez Bosco, don José Urioste y Velada y don Enrique María Repullés y Vargas, los cuales, cumplimentando el acuerdo referido, obtuvieron del señor Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes la aprobación de la Junta Central de organización y propaganda, publicada en la Gaceta de 9 de Marzo de 1902, cuya Junta ha organizado el VI Congreso Internacional de Arquitectos, que se celebrará en Madrid en Abril de 1904, con el apoyo y bajo el patronato del Gobierno de S. M. el Rey de España.

COMISIÓN EJECUTIVA

- Presidente: Excelentísimo señor don Siméon Avalos. (Presidente del Congreso.)
Vocales: Excelentísimo señor don Enrique María Repullés y Vargas. (Miembro del Comité permanente y Vicepresidente.)
Excelentísimo señor don Ricardardo Velázquez de Bisco. (Miembro del Comité permanente y Vicepresidente.)
Excelentísimo señor don José Urioste y Velada. (Miembro del Comité permanente y Vicepresidente.)
Excelentísimo señor don Fernando Arbos. (Vicepresidente.)
Excelentísimo señor don Luis de Landecho. (Vocal de la Junta Central y Tesorero.)
Señor don M. Alberto de Palacio. (Secretario general.)
Secretario: Señor don Luis María Cabello y Lapiedra.

LISTA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE PATRONATO

LISTA DE LOS DELEGADOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

PROGRAMA DEL CONGRESO

El Congreso tendrá lugar durante los días 6 al 13 de Abril de 1904, verificándose el día 6 por la mañana la sesión preparatoria y el 13 por la tarde la de clausura. Se celebrarán sesiones los días 6, 7, 9, 11 y 13 de dicho mes, discutiéndose los siguientes temas aprobados...

(1) Esta parte y la siguiente se publicarán con entera exactitud cuando estén terminadas de una manera definitiva las listas de los miembros que las componen.

dos por la Junta Central de organización y propaganda:

- 1.º Del llamado Arte moderno en las Obras de Arquitectura.
2.º Conservación y restauración de los monumentos arquitectónicos.
3.º De la índole y alcance que deben tener los estudios científicos de la enseñanza general del Arquitecto.
4.º Influencia de los modernos procedimientos constructivos en la forma artística.
5.º De la propiedad artística en las obras de Arquitectura.
6.º Instrucción de los operarios de la construcción arquitectónica.
7.º De la influencia de la reglamentación administrativa en la Arquitectura privada contemporánea.
8.º Expropiación forzosa de las obras de arte arquitectónico.
9.º ¿Será conveniente la intervención, como árbitro, del Arquitecto en la reglamentación de las relaciones entre patronos y obreros de la construcción y en la solución de los conflictos a que dichas relaciones pueden dar lugar?

Toda Memoria ó todo trabajo con las conclusiones relativas á los temas expuestos ó referente á cualquiera otra cuestión que se tenga á bien presentar por los señores Congresistas, y que será recibida siempre con satisfacción y beneplácito, deberá remitirse por correo bajo sobre y certificado, á nombre del señor Secretario y á las oficinas del VI Congreso Internacional de Arquitectos, que se hallan establecidas en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Alcalá, 11, Madrid, antes del 30 de Septiembre del corriente año, á fin de hacer llegar á poder de todos los miembros adheridos al Congreso, y para su conocimiento, las conclusiones formuladas por los mantenedores de los temas.

Las conclusiones deberán formularse en español ó francés y á modo de proposición, sin perjuicio de que para defenderlas cada congresista pueda hablar en su lengua nativa.

El programa del Congreso comprenderá también:

- Una excursión á Toledo y otra á Alcalá y Gualajara.
Visitas á los Museos y edificios públicos.
Un banquete de despedida el día 13 de Abril.

Se procura también organizar una Exposición de trabajos de Arquitectos fallecidos y de pensionados en Roma y del Arte Monumental Español, por medio de la fotografía, y de materiales de construcción.

Las señoras serán admitidas á las excursiones, visitas y fiestas que puedan tener lugar durante la celebración del Congreso.

Se publicará oportunamente un programa detallado con el orden de las sesiones y pormenores de cada excursión.

Finalmente, se gestiona cerca de las Compañías de ferrocarriles y trasatlánticas para obtener facilidades de transporte y reducción de las tarifas en el precio de los billetes de los señores Congresistas que han de concurrir.

VI CONGRESO INTERNACIONAL DE ARQUITECTOS. REGLAMENTO Y DETALLES DEL CONGRESO

Se ha redactado el adjunto Reglamento, de acuerdo con los que han regido en los anteriores Congresos internacionales. Habrá miembros protectores y miembros adheridos. (Ar. 3.º del Reglamento.) Las adhesiones que se acompañan con el presente sumario, se dirigirán por correo, con remisión del importe de la cuota al señor Tesorero, don Luis de Landecho, á las oficinas del Congreso, por medio de certificado, giro ó letra de fácil cobro, lo antes que sea posible, para ir formando las listas oficiales del Congreso.

Todos los que se hayan adherido al Congreso, tienen derecho á una tarjeta personal de identificación y á una insignia ó distintivo que se les entregará oportunamente, á así como todos los documentos que se publiquen referentes al Congreso, incluso el libro-resumen de las tareas del mismo.

Los Presidentes de honor, Delegados de los Gobiernos extranjeros, así como las señoras cuyos maridos, padres ó hermanos se hayan inscrito en el Congreso en tiempo oportuno, tendrán derecho á las insignias referidas.

REGLAMENTO DEL VI CONGRESO INTERNACIONAL DE ARQUITECTOS

MADRID 1904

Artículo 1.º Por R. O. de 18 de Febrero de 1903, y con la protección del Gobierno de S. M. el Rey de España (que Dios guarde), se ha dispuesto celebrar en Madrid en Abril de 1904, el VI Congreso Internacional de Arquitectos, de conformidad con lo acordado en la sesión de clausura del V Congreso Internacional celebrado en París en Agosto de 1900.

Art. 2.º El Congreso tendrá lugar en los días 6 al 13 de Abril de 1904, con arreglo á lo que se determina en el artículo 6.º de este Reglamento.

Art. 3.º Serán miembros del Congreso:

- a) Los individuos que componen el Comité permanente y de iniciativa.
b) Los que componen la Junta central de organización y propaganda, nombrados por el Ministerio de Instrucción pública á propuesta del Comité permanente.
c) Los Delegados oficiales que serán nombrados miembros de honor.
d) Todos los Arquitectos que manifiesten su adhesión á la Comisión ejecutiva antes de la apertura del Congreso, ó se inscriban durante la celebración del mismo, y que satisfagan las siguientes cuotas como mínimo: 100 pesetas á los que deseen ser considerados como miembros protectores, y 30 pesetas para los que hayan de figurar como miembros adheridos.
e) Las Sociedades de Arquitectos, que pueden hacerse inscribir como miembros adheridos ó protectores, según la cuota que satisfaga el Delegado oficial que nombren para representarlas en el Congreso.
f) Los alumnos de las Escuelas de Arquitectura, que serán admitidos á su instancia y sin pago de cuota á título de oyentes, acreditando estar matriculados.

Art. 4.º Los miembros del Congreso recibirán:

- a) Una tarjeta de identidad con el carácter de personal é intransmisible.
b) Otra con el mismo carácter que servirá para obtener, con la rebaja acordada por las Compañías, el billete correspondiente para viajar por las líneas férreas españolas y Compañía trasatlántica.
c) El Reglamento del Congreso, la nota de temas y comunicaciones presentadas, el programa de las expediciones y fiestas, el Diario del Congreso y la Guía del Congresista.
d) La insignia del Congresista que se entregará el día de la sesión preparatoria á la presentación de la tarjeta de identidad.
e) El resumen de las actas con las conclusiones aprobadas.
f) El libro-resumen de las actas y tareas del Congreso.

Art. 5.º En la sesión preparatoria se procederá á la formación de la Mesa del Congreso, la cual ha de llevar la dirección de todos los trabajos de las sesiones, quedando designados los Vicepresidentes y Secretarios honorarios de entre los miembros extranjeros que concurren.

Art. 6.º El Congreso comprenderá:

- a) Las sesiones públicas.
b) Las sesiones generales.
c) Las sesiones de sección.
d) Las expediciones artísticas.
e) Una exposición de trabajos Arquitectos.
f) Un banquete de despedida.

Todas las sesiones y las de apertura y clausura se celebrarán en los locales que designe el Gobierno de S. M., y que se harán conoer oportunamente á los señores Congresistas.

Las sesiones se celebrarán durante los días 6, 7, 9, 11 y 13 de Abril.

Las excursiones tendrán lugar los días 8 y 12 de dicho mes.

El banquete se verificará el día 13.

Los detalles de sesiones, y el programa de las excursiones y del banquete, se publicarán oportunamente.

Art. 7.º Solamente los miembros del Congreso tienen el derecho de asistir á las sesiones que no sean públicas, y el de presentar trabajos y tomar parte en las discusiones.

Los Delegados nombrados oficialmente por la Administración, tanto española como extranjera, gozarán de las mismas ventajas.

La asistencia á las excursiones y al banquete implican el pago de la cuota especial que se estipule para uno, excepción hecha de los Delegados oficiales que quedan eximidos del pago dado su carácter oficial.

Las señoras (esposas, hijas ó hermanas) que acompañen á los Congresistas, serán admitidas en las expediciones y fiestas, previo el pago de la cuota estipulada, excepto las que se hallen emparentadas con un Delegado oficial.

Art. 9.º Las comunicaciones podrán presentarse:

- a) En las sesiones generales.
b) En las sesiones públicas.
c) En las sesiones de sección.

Art. 9.º Los miembros que deseen presentar comunicaciones acerca de un tema del programa ó de cualquiera otro, siempre que tenga carácter internacional, deberán dirigir su trabajo, ó un resumen del mismo, al Secretario de la Comisión ejecutiva hasta el día 20 de Septiembre de 1903.

Estos trabajos sólo podrán ser admitidos cuando no se hayan publicado anteriormente, y las conclusiones estarán redactadas en español ó francés.

Art. 10. Los oradores no podrán ocupar la tribuna más de quince minutos, ni hablar más de dos veces sobre el mismo tema en la misma sesión, á menos que la asamblea previamente consultada no decida otra cosa. Se entiende que este artículo no se refiere á las Conferencias que cualquier Congresista, y previo aviso, quiera dar sobre alguno de los temas y en sesión convocada al efecto.

Art. 11. Se prohíben terminantemente las discusiones políticas y religiosas.

Art. 12. Los miembros del Congreso que hayan usado de la palabra, deberán remitir al señor Secretario en las veinticuatro horas siguientes, un resumen de su comunicación, discurso ó discursos, para facilitar la redacción de las actas.

En el caso de que este resumen no sea remitido á su tiempo, será sustituido por el texto que redacte el secretario ó por la sencilla mención del título correspondiente.

Art. 13. La Mesa del Congreso podrá pedir al autor del resumen la reducción del escrito; y, en el caso de no recibirlo dentro del plazo que se fijare, hará una reducción por sí misma ó decidirá que se inserte el título únicamente.

Art. 14. El resumen sumario de las actas se imprimirá y distribuirá al Congreso lo más pronto posible bajo la dirección de la Comisión organizadora.

Art. 15. El Comité permanente cuidará de publicar las actas detalladas de los trabajos del Congreso, fijando la extensión de las memorias, discursos y comunicaciones que hayan de imprimirse.

Art. 16. La Mesa del Congreso resolverá en último extremo sobre cualquier caso que no esté previsto en el Reglamento.

Art. 17. La correspondencia relativa al Congreso debe dirigirse al señor Secretario de la Comisión ejecutiva en Madrid, Alcalá, 11, Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Por acuerdo: El Presidente, Siméon Avalos. (Secretario general perpetuo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando).—Los Secretarios, M. Alberto de Palacio y Luis María Cabello y Lapiedra.

Partidos médicos vacantes

—Se halla vacante la plaza de farmacéutico titular de Navarredonda, (Avila); su dotación consiste en 450 pesetas por instalación de oficina; 600 pesetas por medicamentos á familias pobres en número de 60 á 65, y 1.750 por el resto del vecindario, lo que hace un total de 2.500 pesetas pagadas de fondos municipales y por trimestres vencidos.

—Se halla vacante la plaza de médico titular del pueblo de Castromembibre (Valladolid) con la dotación anual de 500 pesetas por la asistencia de veinte familias pobres, obligándose asimismo á la asistencia de los vecinos pudientes, que ascienden al número de noventa próximamente, por la suma de 1.500 pesetas.

Imprenta y Librería

Francisco Núñez Izquierdo Salamanca

—Vuestro carísimo Renato, señora, y luego...
—¿Quién más preguntó Catalina frunciendo el entrecejo.
—Vuestra... Majestad, respondió fríamente el rey. Catalina se puso pálida de ira. Vuestra Majestad quiere divertirse, dijo.
—Ciertamente que sí, señora, replicó el rey, y voy á deciros la razón. Es muy doloroso ver que una reina de Francia, una hija de los Médicis, una mujer que con su política hábil y atrevida tiene asombrada á la Europa, descendiendo á esos rencores mezquinos, á esos fueros propios de ella, y que consulta á los astros con un perfumista, y se exaspera porque un hidalgo gascón, joven de prendas, haya querido desprestigiar cerca de vuestra Majestad á ese perfumista que es un miserable.
—Pronunció el rey estas palabras con tal entereza, que Catalina comprendió que tenía que dar un gran golpe para lograr su intento. —Tenéis razón, señor, dijo, y me conformo. Perdonó al impostor.
—Así me gusta, señora.
—Pero voy á confiaros otra cosa mucho más grave, y que toca á la política, voy á hablaros de un hombre que puede de un día á otro desbaratar nuestros planes mejor combinados.
—¡Dios santo!, señora, ¿me vais á hablar á caso de vuestro primo el duque de Guisa?... Pues ayer le tuvisteis aquí, ¿no lo sabíais?

La reina se mordió los labios con rabia.
—¡Y bien!, señor, prosiguió, el duque de Guisa ha salido de París... Ya sabéis las circunstancias que motivaron...
—¡Ah! señora, respondió el rey, quien le obligó á salir fuisteis vos. Desde que quedó resuelto el casamiento de mi hermana Margarita con el príncipe de Navarra...
—Vuestra Majestad me autorizó para que el duque de Guisa fuera muerto á puñaladas si volvía á presentarse en el Louvre.
—Es verdad, señora...
—Y el duque se libró de buena... una vez.
—Decid dos, señora, pues sino estoy mal informado, el duque pasó anoche tres horas en el Louvre.
—No creía posible tanta audacia... Pero, señor, el duque se ha marchado ya.
—Sí, pero puede volver.
—No lo creo, dijo Catalina; de todos modos, vengo á pedir á vuestra Majestad una nueva autorización...
—¿Para matar al duque de Guisa á puñaladas?
—A él... ó á otro...
—¿Cómo á otro?
—Señor, dijo Catalina con resolución, Margarita no ama ya al duque de Guisa... Pero ama á otro, y como es preciso que no pueda frustrarse su casamiento con el príncipe de Navarra...
—¡Bah! murmuró Carlos IX, el de Navarra desea mucho casarse con una princesa de Francia. Pero... ¿quién es ese otro?
—Un simple caballero.

to de despedirse de Catalina, la dijo de improviso:—Señora, tengo que pedirós á mi vez una concesión.
—¿A mí, señor? Sí aquí nadie ordena sino vuestra Majestad...
—Me ha parecido, señora, que ya que yo os entregaba al pobre Coarasse, bien podríais vos devolverme á Crillon. Ese buen duque me es sumamente útil.
Catalina mostró vivo despecho, pero se contuvo y gesticuló una sonrisa. Vuestra Majestad hará muy bien en llamarle, dijo despidiéndose.
—¡Ah! ¡ah! murmuró el rey apenas salió su madre, me parece que la comisión no será muy del agrado de Renato, porque es más aficionado á asesinar á los pacíficos habitantes de París que á caballeros que cifien espada.
Y el rey fué corriendo á abrir la puerta del gabinete, donde el príncipe de Navarra, Margarita y Noe habían estado oyendo toda la conversación, y entró riéndose á carcajadas.
Catalina se retiró á su aposento lleno de despecho por la vuelta de Crillon, pero mucho más gozosa aún por haber obtenido la sentencia de muerte del señor de Coarasse. Renato la estaba aguardando. La fisonomía radiante de la reina al entrar hizo comprender al florentino que había conseguido del rey todo lo que ella quería.
—Renato, dijo Catalina, el rey me ha dado plena satisfacción condenando á muerte á Coarasse, dijo triunfante Catalina.
—¡Ah! ¡ah! murmuró el florentino en cuyos ojos brilló una alegría feroz; conque también será sometido